

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D^a Amelia García de Gracia (15785107Y), en representación de la Comunidad de Regantes "Amelia García de Gracia" (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Centenera de Andaluz (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma directa del cauce del río Duero (sin obras), en el paraje Mataceña, en el término municipal de Centenera de Andaluz (Soria), situada en el borde de la parcela más al noreste donde existe un dique. El agua se extrae mediante una manga conectada con la bomba de un tractor, con una longitud de 25 m y 110 mm de diámetro, acabado en un filtro con válvula anti retorno.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 12,713 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de riego</i>
31	2	Centenera de Andaluz	Soria	12,713 ha.
32				
33				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,82 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 38.102,06 m³/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Centenera de Andaluz (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Centenera de Andaluz (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 590/2017-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 28 de septiembre de 2017.– El Comisario adjunto, Urbano Sanz Cantalejo. 115

BOPSO-9-22012018